



Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Tesorería Municipal
No. De Oficio: TM/24/03/2025

Guadalcázar, S.L.P. A 25 de Marzo del 2025.

C. XAVIER DIAZ
Presente.

En atención a la solicitud de información número 240473325000014 de fecha 22 de Febrero de 2025, donde solicita información referente a:

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información:

1-La Información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado; así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

Hacemos de su conocimiento que no se aplicaron sanciones administrativas de que haya sido objeto del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información:

2- El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

Hacemos de su conocimiento que no se aplicaron sanciones administrativas de que haya sido objeto del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información:

3- Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

*Atención
cerca de ti*

Jardín Hidalgo No. 2 Centro, C.P. 78870 |



Hacemos de su conocimiento que la información solicitada es parte de las Obligaciones de Transparencia Comunes del artículo 84 inciso b) fracción XXIV, por lo que se puede consultar de manera libre en el formato establecido para dicho fin en la plataforma de transparencia

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información:

4- los trámites, requisitos y formatos que ofrecen del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

Hacemos de su conocimiento que la información solicitada es parte de las Obligaciones de Transparencia Comunes del artículo 84 inciso b) fracción XXV, por lo que se puede consultar de manera libre en el formato establecido para dicho fin en la plataforma de transparencia

Información solicitada

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información:

-La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

Hacemos de su conocimiento que el cuarto trimestre correspondiente al periodo de octubre a diciembre 2024, se encuentra publicado en <https://guadalcazar-slp.gob.mx/2024-2027/> y es de libre consulta en la página oficial del H. Ayuntamiento conteniendo la información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable, siendo este el único trimestre que ha transcurrido 01 de octubre de 2024 a la fecha.

*Atención
cerca de ti*

Jardín Hidalgo No. 2 Centro, C.P. 78870 |

Esperando que la información proporcionada sea de utilidad, le reiteramos que el municipio de Guadalcázar está comprometido con la transparencia y la rendición de cuentas, por lo que, en caso de no ser la información esperada, la invitamos a que amplíe y especifique su solicitud de información.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C.P. JAVIER ZUÑIGA PESQUERA

TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO

DE GUADALCAZAR





DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: CONTRALORIA INTERNA
OFICIO: CONT/025/03/2025
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Guadalcázar, S. L. P. a 03 de Marzo del 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER PÉREZ BARRÓN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-

Por este conducto envié un cordial saludo y en atención al oficio recibido con número UT/34/02/2025 con fecha del 25 de Febrero del presente año Informo a usted que a la fecha esta Contraloría Interna no cuenta con sanciones administrativas contra algún servidor público.

Sin más por el momento me despido.

ATENTAMENTE



LIC. BEATRIZ ARENAS RAMÍREZ
Contralora Interna Municipal
del H. Ayuntamiento de Guadalcázar

*Atención
cerca de ti*

Jardín Hidalgo No. 2 Centro, C.P. 78870 |